

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2902** *ESP BARNA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 187/09, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Rachid Baddou, contra la empresa ESP Barna Empresa Constructora, SL, con CIF nº B63013114, sobre Reclamación de Cantidad, se ha dictado en fecha 15/01/10, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 1.804,12 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 5 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial sustituto.

ID: A100007997-1